

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE ISLAY 2022-2026

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, N° 31365
- Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776
- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Ley N° 27293
- Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal. Ley N° 27245
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Ley N° 27785
- Ley de Partidos Políticos. Ley N° 28094
- Ley de Elecciones Municipales Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Modificada por Ley N° 27734
- Ley de Bases de la Descentralización. Ley N° 27783
- Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
- Decreto legislativo N° 1088 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y deroga la Ley N° 28522

II. IDEARIO DEL PARTIDO MORADO¹

A. Nuestra Visión

Nos incorporamos a la vida política del país, reconociendo que en el siglo XXI, la humanidad enfrenta una combinación de desafíos y oportunidades sin precedente. La globalización y la era del conocimiento están causando profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales que exigen una renovación de las ideas de progreso y desarrollo, y que al mismo tiempo abran la posibilidad de explorar nuevas opciones para mejorar la condición humana.

¹ https://www.partidomorado.pe/web_page/download/idearioPartidoMorado.pdf

Este inédito contexto global de gran incertidumbre pero extraordinario potencial, ofrece al Perú, en su transición hacia su tercer siglo de vida independiente, la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad. Para lograrlo es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado hasta hace poco las iniciativas de desarrollo, y que no dan una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de la vida moderna.

Entendemos que el cambio más trascendental de la realidad socio-económica del Perú de los últimos años es la nueva forma de pensar de los peruanos. La maduración de la migración masiva del campo a la ciudad, acoplada con un crecimiento económico impulsado por un entorno mundial favorable y el acceso progresivo a las tecnologías de la información, promovió el surgimiento de un nuevo peruano. Un nuevo peruano optimista, que sabe que puede alcanzar sus anhelos. Un peruano que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; y más bien, está convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez. El nuevo peruano es parte de una mayoritaria y creciente clase media emergente, aún vulnerable, pero dotada de cualidades muy importantes: una actitud triunfadora, optimista, con esperanza y con disposición a asumir riesgos. Este nuevo peruano lamentablemente no se siente representado por la clase política, así como también está insatisfecho por los servicios que le brinda el Estado. Esta es la gran fricción social del país, que requiere de nuestra mayor atención.

El siglo XXI invita a los peruanos y peruanas a construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro privilegiado territorio. La modernidad exige que nuestro propio camino se apoye en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, el imperativo de la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia. Nuestro propio camino recoge la rica trayectoria histórica del Perú y la ubica en el mundo globalizado del siglo XXI,

aprendiendo de la experiencia de otros países, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida y hacer más felices a todos los peruanos.

El camino que construiremos juntos es la República del Siglo XXI, en el convencimiento que con la potenciación de nuestros talentos y el aprovechamiento ecológica y culturalmente sustentable de nuestra diversidad de diversidades, vamos a alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado.

Consideramos indispensable actualizar la promesa de la vida peruana y afirmar el republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas. El republicanismo nos permite superar el neoliberalismo y el socialismo, conciliando las dos emociones propias del nuevo peruano: su actitud emprendedora que no ve al mercado como un enemigo, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades. De esta forma buscamos darle contenido teórico e ideológico al centro político, apostando por ir a la raíz de nuestros problemas, con el objeto de construir soluciones integrales.

Para construir juntos la República del Siglo XXI es necesario un enfoque de progreso de abajo hacia arriba, donde la fuente del crecimiento económico y de la prosperidad son las personas, como emprendedores, consumidores y ciudadanos quienes, desde abajo, generan riqueza y valor por sí mismos. Ello supone que se implementen políticas universales concentradas en el desarrollo de los talentos y el acceso a las herramientas para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base de su propio esfuerzo y responsabilidad individual. Entendemos que este progreso individual se da como parte de una sociedad, con reglas e instituciones que deben funcionar, que permita oportunidades similares para todos y todas, en donde el progreso colectivo no se opone con el individual.

Asimismo, es fundamental contar con un Estado cercano al ciudadano y que nos haga la vida más fácil. Este tiene que abarcar e integrar todo el territorio nacional, escuchando, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía a lo largo y ancho del país. Además, asegurar reglas claras e iguales para todos, condición básica para

construir una sola ciudadanía, una sola identidad, una verdadera República. Esto supone que el Estado debe velar por aquellos a quienes el progreso aún no llega, proporcionando herramientas y condiciones que permitan una superación de esa realidad.

Finalmente, la República del Siglo XXI demanda un nuevo estilo de liderazgo; una nueva clase política con nuevos rostros, comprometida con el futuro del Perú, en sintonía con los nuevos tiempos y sus demandas. Este es el momento en el que el poder político debe ser ejercido de una manera distinta: abierta, limpia, participativa, transparente, flexible, potenciadora, tolerante y responsable; con una visión de futuro anclada en la realidad, que sepa apreciar los cambios globales que se avecinan y prepararse para enfrentarlos empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas. El liderazgo que se requiere es de acción, trabajo y contacto permanente con la realidad, brindando soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

El **Partido Morado** es la respuesta política a los nuevos desafíos y oportunidades del contexto nacional e internacional. Propone una interpretación actualizada de la realidad nacional y la acción política, mejores instituciones estatales para la gobernabilidad democrática, y nuevos estilos de liderazgo en todos los ámbitos de la vida nacional. Nuestro partido reconoce que las transformaciones económicas, sociales y culturales del mundo de hoy exigen un nuevo tipo de organización política que, a través de sus principios y su militancia, se adecúe a nuestro tiempo y a nuestra realidad concreta, y nos permita construir juntos la República del Siglo XXI.

B. Nuestros Principios

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del **Partido Morado** se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas. Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el

entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

1. Libertad individual

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2. Acción Colectiva

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la

violencia.

3. Entorno Biofísico

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

4. Superación y trascendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la

búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

C. Nuestros Objetivos

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el **Partido Morado** plantea los siguientes objetivos:

- 1) Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- 2) Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 3) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- 4) Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- 5) Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- 6) Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- 7) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- 8) Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- 9) Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- 10) Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del

sistema político en el país. El **Partido Morado** aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

A. GENERALIDADES

1. Datos geopolíticos

La Provincia de Islay fue creada por Ley el 19 de diciembre de 1862. Inicialmente estaba conformada por los distritos de Islay, Tambo y Quilca. Con la modificación de la ley de origen, el 3 de enero de 1879, fueron considerados también como parte de la provincia los distritos de Mollendo, Islay, Cocachacra y Punta de Bombón, quedando el distrito de Quilca anexado a la provincia de Camaná.

La, denominada por esta ley, Villa de Mollendo fue designada como su capital, y a partir del 27 de octubre de 1897, se le elevó a la categoría de ciudad.

La provincia de Islay se encuentra ubicada en el extremo Sur Oeste de la Región Arequipa, entre las coordenadas geográficas 16° y 17° de LS y 71° y 72° de LO. Su capital Mollendo se encuentra a una distancia de 126Km, de la ciudad de Arequipa, capital de la Región del mismo nombre.

Tiene un área de 3 886.03 Km² (6.13% del área departamental). Su altitud va desde los 0 msnm hasta los 1,000msnm (Prov. de Islay) y 26 msnm (Mollendo).

La provincia de Islay está dividida, políticamente, en seis Distritos:

- Mollendo
- Cocachacra,
- Dean Valdivia

- Islay
- Mejía
- Punta de Bombón

Cuenta además con 76 centros poblados

Tiene una población total de 52 034 personas, según los datos arrojados por el último censo poblacional realizado por el INEI.

La provincia de Islay tiene un promedio de 0% de crecimiento poblacional anual, según datos del último censo de población y vivienda del 2017, por lo que se infiere que no existen variaciones considerables con respecto a las cifras poblacionales.

El 95.3% de su población vive en zonas urbanizadas y un 4.7% en zonas rurales.

2. Principales indicadores sociales en cantidad de personas

Indicador	ISLAY
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	1 520
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	376
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	1 144
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	4 647
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	3 698
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	36 506
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	14 154
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	20 133
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	1 947
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	272
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	12 724
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES QUE SE ABASTECEN DE AGUA DE PILÓN DE USO PÚBLICO	1 059
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES QUE SE ABASTECEN DE AGUA DE POZO (SUBTERRÁNEA)	267
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA	12 197
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES QUE CUENTAN CON LETRINA/TANQUE SÉPTICO O POZO SÉPTICO,	1 277
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES QUE CUENTAN CON POZO NEGRO O CIEGO	1 574
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON COBERTURA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA,	13 733
HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE, SEGÚN DEPARTAMENTO	9 833
HOGARES QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE INTERNET, SEGÚN DEPARTAMENTO	3 542
HOGARES QUE TIENEN TELÉFONO CON LÍNEA FIJA, SEGÚN DEPARTAMENTO	2 579
HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO QUE TIENE TELÉFONO CELULAR, SEGÚN DEPARTAMENTO	14 889
Población en edad de trabajar, según departamento	40 977

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Total		Nivel educativo alcanzado					
		Sin nivel	Inicial	Primaria ^{1/}	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Absoluto	%						
40 194	100,0	3,3	0,2	17,5	44,2	34,2	0,6

Total		Autoidentificación étnica								
		Quechua	Aimara	Nativo o indígena de la amazonia ^{1/}	Pertenciente o parte de otro pueblo indígena u originario	Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	Blanco	Mestizo	Otro ^{2/}	No sabe / No responde
Absoluto	%									
42 620	100,0	16,77	4,53	0,08	0,06	3,81	5,55	65,43	1,02	2,75

^{1/} Incluye Educación Básica Especial.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Otros datos:

Tasa de analfabetismo 3.8%

Aproximadamente 5300 quechuahablantes (Lengua materna)

Población en edad de trabajar 78.8%, de la cual el 34.1% tiene estudios superiores (21.1% técnicos y solo el 13% tiene estudios universitarios).

En Islay existe un 13.6% de la población con alguna dificultad o limitación permanente².

3. Principales actividades económicas

Pesquería, Artesanal e industrial

La pesca artesanal se desarrolla en dos modalidades: Embarcados y No embarcados. Se extraen recursos pesqueros de diferente tipo, pescados, invertebrados y macroalgas. Esta actividad beneficia según datos de produce a 1237 pescadores, registrados en los padrones de las distintas organizaciones pesqueras artesanales³, además de los pescadores no afiliados a estas organizaciones, que se estiman en un aproximado de 40% de la cantidad de pescadores empadronados.

² Presentan alguna dificultad física o mental, permanente, que limita una o más actividades fundamentales de la vida diaria en la forma y cantidad que se espera para su edad.

Fuente: Inei

³ <https://consultasenlinea.produce.gob.pe/ConsultasEnLinea/consultas.web/artesanales>

La pesca industrial está basada en los productos de aceite y harina de pescado, no existiendo una flota pesquera permanente, estando esta condicionada a la presencia de los recursos pelágicos en la zona en temporadas específicas.

La pesca artesanal está destinada para el consumo directo de la población. Se extraen principalmente especies como el jurel, lorna, pejerrey, caballa, dorado, liza y bonito así como choros (mariscos). La extracción destinada a la industria conservera comprende las especies: sardina, lorna, bonito, caballa, cabinza, y también mariscos como: tolina, caracol., choro, lapa, almeja y pulpo.

Turismo

La oferta turística de la Provincia de Islay se fundamenta en sus playas y parajes de tipo balneario a lo largo de su litoral, también se podrían mencionar relevantes para el turismo ecológico la presencia del santuario natural Lagunas de Mejía, el cual alberga una gran variedad de especies de aves (más de 30).

La arquitectura particular de la zona urbana, con sus antiguas casonas de pino oregon, principalmente correspondiente a la ciudad de Mollendo también se consideran un atractivo turístico, protegido incluso por el ministerio de cultura. El edificio de la parroquia Inmaculada Concepción, declarado monumento histórico; la antigua Estación Ferrocarril de Mollendo inaugurada el 31 de diciembre de 1870 por el presidente de la república José Balta, el puente peatonal de fierro que une la ciudad de Mollendo con el circuito de playas, y el símbolo que caracteriza a Mollendo, el Castillo Forga que se alza sobre un peñón entre la segunda y tercera playa, construido en 1923 por José Miguel Forga, es un inmueble de alto valor arquitectónico de estilo medieval, árabe y veneciano; y que se encuentra en una etapa de formulación de expediente para su restauración. El porcentaje de visitas de la provincia de Islay en el 2018 frente a las demás provincias del departamento de Arequipa es de

7,4%, por detrás de otra provincia costera como Camaná, siendo la cuarta provincia más visitada de Arequipa.⁴

Agricultura

Cuenca hídrica de la provincia de Islay: río Tambo.

El río Tambo nace en la sierra alta de Moquegua, por la confluencia de los ríos Paltiture e Ichuña. De vertiente irregular pero caudaloso. Su longitud en la provincia de Islay es de 60 km, cuenca estimada en 2500 km². De curso sinuoso con una pendiente promedio de 1,4%.

Para tener una referencia de la producción agrícola de la provincia podemos notar el cuadro de la Campaña Agrícola 2020-2021.

Con respecto a la producción pecuaria bovina, esta viene disminuyendo. La crianza de ovinos es poco significativa, siendo la producción avícola la que se viene incrementando.

Campaña Agrícola 2020-2021

CULTIVO	Producción Toneladas	Total
AJI	Produccion (t.)	1,060.52
AJO	Produccion (t.)	2,539.25
ALBAHACA (ESPECIAL)	Produccion (t.)	966.02
ALFALFA	Produccion (t.)	76,028.24
ARROZ	Produccion (t.)	68,576.65
BETARRAGA	Produccion (t.)	602.46
CAMOTE	Produccion (t.)	321.84
CAÑA DE AZUCAR (PARA AZUCAR)	Produccion (t.)	31,992.52
CAÑA DE AZUCAR (PARA FRUTA)	Produccion (t.)	509.97
CEBOLLA	Produccion (t.)	15,672.39
CEBOLLA CABEZA AMARILLA	Produccion (t.)	1,179.00
ESPINACA (ESPECIAL)	Produccion (t.)	1,254.00
GRANADO	Produccion (t.)	3,755.68
HIGUERA	Produccion (t.)	29.69
MAIZ AMILACEO	Produccion (t.)	17.70
MAIZ CHALA	Produccion (t.)	73,790.98
MAIZ MORADO	Produccion (t.)	48.22
OLIVO	Produccion (t.)	2,717.00
PACAE O GUABO	Produccion (t.)	14.18
PAPA (agrupa mejoradas y nativas)	Produccion (t.)	23,288.10
PAPRIKA	Produccion (t.)	480.56
SORGO GRANO	Produccion (t.)	79.00
TOMATE	Produccion (t.)	1,325.61
TRIGO BLANDO	Siembras (ha.)	804.00
ZAPALLO	Produccion (t.)	3,112.18

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa

⁴ https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Arequipa.pdf

Industria

La provincia de Islay cuenta con uno de los principales puertos a nivel nacional, por la posición estratégica para el desarrollo de la actividad comercial internacional del país; el Puerto de Matarani, ubicado en el distrito de Matarani y que actualmente está concesionado a TISUR. Este puerto es una de las principales fuentes de movimiento económico de la provincia de Islay.

En la provincia de Islay, Distrito de Mollendo se encuentra el “Terminal Portuario Multiboyas para la recepción, almacenamiento y despacho de combustibles líquidos”, a cargo de la empresa Monte Azul Logística S.A.C., este puerto también es una fuente de movimiento económico importante y que dinamiza el mercado de hidrocarburos en esta parte sur del país.

En el distrito de Mollendo también se encuentra la central termoeléctrica Puerto Bravo, concesionada a Samay I.

Así mismo en el distrito de matarani se desarrolla también la industria cementara a través de una planta de producción de cementos a cargo de la empresa Cbb que en enero del presente año inicio sus operaciones de producción. Esta también es otra fuente de dinamismo económico de la provincia.

B. DIAGNÓSTICO

1. Problemática de la provincia de Islay

Problemática Social y Seguridad

- La recepción descontrolada de poblaciones migrantes, que ven en la provincia una posibilidad de subsistencia económica, genera desorden y la proliferación de actividades informales e ilegales.
- Una problemática que se da a nivel nacional y que es importante abordar de manera transversal e integral, es la discriminación de poblaciones o grupos sociales

vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, inmigrantes, etc. Quienes sufren constantemente la vulneración de su derecho a vivir sin ser discriminados en cualquier ámbito de su vida. Es imprescindible que la intención política atienda también esta problemática, que quizás en algunos casos escapa de los datos estadísticos, pero que sabemos está presente desde incluso en las instituciones estatales que se supone son las que deberían dar el soporte suficiente para el respeto de los derechos de todos y todas.

- El abastecimiento de agua y saneamiento también se constituyen en un problema social, dada la infraestructura incipiente de las matrices de distribución de agua potable, lo que permite que esta llegue al consumo con altos contenidos de minerales, principalmente arsénico y boro. Siendo el acceso al agua potable en condiciones adecuadas uno de los derechos fundamentales de cada ciudadano, es imprescindible tomar medidas para garantizar este derecho, algo que las anteriores gestiones no han hecho. Esta problemática se engrana con la problemática medio ambiental relacionada a la contaminación de la cuenca del río Tambo.
- La falta de una oferta educativa de calidad, en los distintos niveles educativos, principalmente el superior, genera la necesidad de los jóvenes de la provincia de salir en busca de mejores perspectivas de crecimiento académico y profesional, lo que dificulta la posibilidad de insertar profesionales técnicos y capaces en las distintas actividades de desarrollo social y económicas de la provincia.
- La falta de una propuesta en cuanto al mejoramiento de

los niveles culturales en la provincia, no permite el desarrollo de las distintas competencias de nuestros niños y jóvenes en ámbitos como el artístico.

- La falta de una propuesta concreta en cuanto al desarrollo físico/ deportivo en la provincia, no permite el descubrimiento de las reales potenciales competitivas de nuestros niños y jóvenes en las distintas disciplinas deportivas.
- Conflictos sociales generados por el rechazo de la población a la actividad minera que la empresa Souther pretende iniciar en la provincia. Este conflicto que data ya de muchos años atrás, que ha cobrado la vida de pobladores de nuestra provincia, aún no tiene visos de solución.
- Existe un descuido en la atención del cuidado y protección animal en la provincia. Una ciudad moderna, consiente, limpia, ordenada, se refleja también en la forma en que se trata y procura que no existan animales callejeros descuidados. El ciudadano de a pie que recorre la ciudad se topa continuamente con animalitos callejeros en completo estado de descuido, lo que puede constituirse en un riesgo personal, además de que atenta en contra de los derechos de los animalitos amparados en la Ley N° 30407 – Ley de Protección y bienestar animal.
- El sector salud también tiene un grave problema en la provincia, los principales establecimientos de salud de la provincia (ESSALUD/MINSA) se encuentran con déficit de personal de atención, además de recursos adecuados para brindar la atención debida a la población. Si bien es cierto, estos son problemas a nivel nacional, se debe bordar está problemática desde la perspectiva de la cantidad de población que se atiende y

la cantidad de oferta de salud que existe. Hay provincias con mayor cantidad de personas que requieren mucha mayor oferta de salud, y la tienen a través de la salud pública pero también cuentan con la posibilidad de acceder a través de la oferta privada de salud. En el caso de la provincia, no se tiene una oferta de salud pública ni privada que cubra las necesidades de la población. La precariedad de la atención no debe abordarse solo con la construcción de infraestructura moderna, también debe asegurarse que esta infraestructura cuente con los recursos personales y logísticos suficientes durante su funcionamiento.

Seguridad

- La población de Islay señala que la delincuencia, drogadicción, prostitución y la inseguridad ciudadana son los principales problemas de la ciudad. La percepción de inseguridad en la provincia de Islay afecta a casi el 80% de la población.
- Los ciudadanos de la población en Islay han sido víctima de algún hecho delictivo últimamente. Sin embargo, sólo 2 de cada 10 víctimas denunciaron el delito. La mayoría de denuncias son por delitos patrimoniales (robo y hurto en la vía pública, robo de autos, etc.), delitos sexuales (violación) y violencia doméstica.
- Para la población de Islay, el desempleo, la falta de trabajo, la falta de educación, valores y cultura son las principales causas que originan la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana. Un 10% afirma que los hogares disfuncionales, hijos abandonados, y la falta de control por parte de los padres para con los hijos, serían también causas de dicha problemática.
- La opinión pública de Islay demanda medidas urgentes contra la delincuencia, más policías y personal de

seguridad ciudadana en las calles, mejorar la educación de la juventud y darle valores, entre otras.

- Dos tercios de la población a nivel nacional desapruueba la gestión del Gobierno Actual, del Poder Judicial y del Ministerio Público contra la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana. La mayor parte de la población de Islay desapruueba el desempeño de la Policía Nacional en dicha materia y desapruueba la labor del serenazgo municipal.
- El delito patrimonial está asociado al aumento del delito cotidiano, a la ausencia de sanciones efectivas, pero también a la amplia tolerancia y permisividad para la circulación de objetos robados y de consumo de sustancias ilegales.
- Los alcaldes distritales, por regla general, no han asumido el liderazgo en la responsabilidad señalada por ley para combatir la inseguridad ciudadana.

Problemática Ambiental

- Las actividades industriales contaminantes, siguen siendo una problemática a atender, la municipalidad provincial debe ser un ente fiscalizador de las actividades contaminantes y debe ser quien denuncie públicamente, además de interponer los recursos legales correspondientes, a las empresas o industrias que atentan sea con la emisión de partículas que contaminan el aire o con cualquier tipo de contaminación de las aguas y del medio ambiente. El puerto de Tisur una fuente de recursos importantes y que genera mucho movimiento comercial, es una también una fuente importante de contaminación ambiental, siendo que existe mucho movimiento de minerales a través del puerto, esta actividad y su impacto ambiental debe ser

fiscalizada por la municipalidad.

- El problema de la contaminación del agua de la cuenca del río Tambo viene de muchos años atrás. Existen muchos estudios y monitoreos con los cuales se ha podido determinar la presencia de metales pesados en las aguas del río Tambo. Por este motivo no solamente se ven perjudicados los agricultores, también la flora y fauna característica del río tambo. El recurso camarón de río viene siendo afectado continuamente por estos grados de contaminación que impiden su supervivencia dado que se ven afectados sus hábitat. Las estadísticas de captura de IMARPE muestran que cada vez disminuye más la población de camarón de río. Podría ocurrir lo que pasó con el producto macha. A pesar de haberse declarado en emergencia la cuenca del río tambo por esos motivos, no se ha realizado ninguna acción relevante para tratar dicho tema, no se han concretado los compromisos acordados. Se sabe que la principal agente contaminador de la cuenca del río Tambo son los relaves de la mina Aruntani. Pero existe tanta negligencia en cuanto a la toma de muestreos y monitoreos, que no se pueden hacer las denuncias correspondientes, en esto tienen responsabilidad la ANA y la OEFA.
- El tratamiento de los residuos en la provincia es deficiente, se cuenta con un sistema de recolección de basura, ineficiente y no tecnificado.

Problemática Económica

- Existe un déficit de infraestructura agroindustrial tecnificada, que permita una proyección desarrollada de esta actividad económica, pensando en atender principalmente mercados internacionales, así como

también la demanda local y nacional.

- Se detecta claramente en la provincia una deficiente oferta de infraestructura y servicios turísticos, que nos permita atender demandas considerables de afluencia.
- Si la provincia no empieza a generar un pensamiento de desarrollo, innovación y calidad en las distintas actividades económicas que se desarrollan, se estaría estancando la industria local y a merced de la llegada de inversores de otras latitudes que si bien es cierto podrían generar recursos, no permitirían el flujo de movimiento totalmente local.
- Existe poco compromiso del gobierno central y regional en las propuestas y estrategias de desarrollo de los gobiernos locales y sociedad civil, está es una amenaza que podría combatirse con una adecuada gestión municipal y con la generación de vínculos técnico/políticos con los distintos estamentos del estado.
- La crisis económica global generada por los efectos propios de un estado post pandémico y el estallido de conflictos bélicos a nivel mundial vienen repercutiendo en la economía de todos los países, y se constituye no como una amenaza latente, sino como una problemática que debe ser abordada estratégicamente por la próxima gestión municipal.

Problemática Institucional

- Los constantes problemas de gestión municipal, han determinado ineficientes ejecuciones del presupuesto anual de la municipalidad,
- La provincia como tal no sigue los lineamientos de los planes estratégicos trazados, no sólo en su gestión si no tampoco los planes concertados aprobados en gestiones anteriores.

- La poca fiscalización realizada interna y externamente en los distintos municipios, genera un problema de percepción de actos de corrupción en las mismas, lo que va en detrimento no solo de la eficiencia de las gestiones sino también se constituye como parte de un problema social y cultural.
- Ordenamiento territorial

2. Oportunidades de la provincia de Islay

Oportunidades ámbito social

Mejoramiento e implementación de políticas públicas a nivel nacional que permitan un mejor acceso de los ciudadanos de todos los niveles a oportunidades de desarrollo y bienestar.

Oportunidades ámbito ambiental

Mejoramiento y desarrollo de políticas públicas de cuidado y protección medioambiental

Fortalecimiento del ministerio del ambiente y sus competencias.
Proyecciones de organismos internacionales de protección y cuidado medioambiental.

Oportunidades ámbito económico

Mejora de la demanda por productos agroindustriales.

Expansión y mejoras en desarrollo portuario.

Nuevas firmas de Tratados y Convenios Internacionales

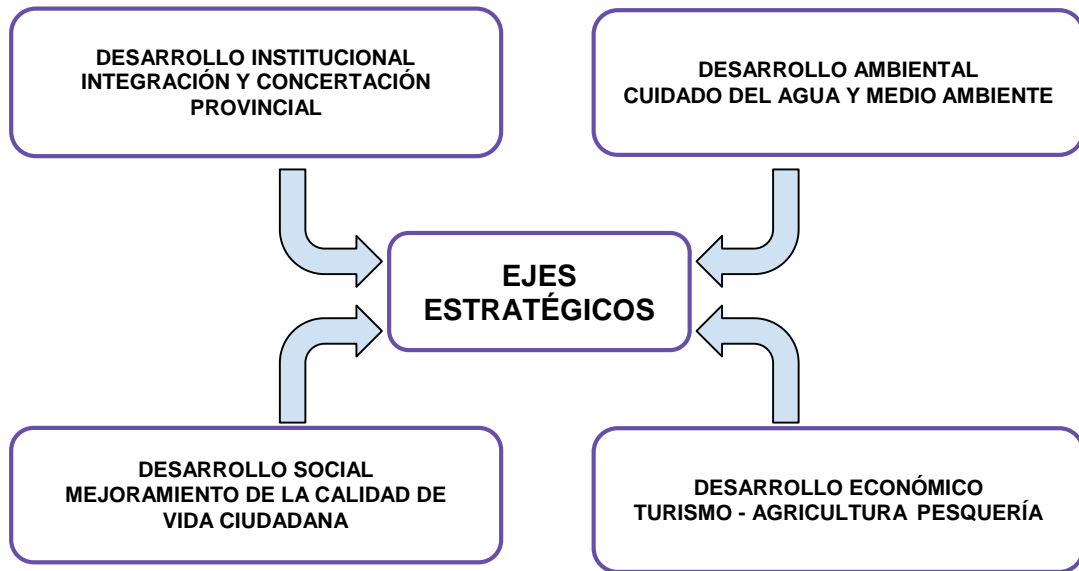
Impulso a nivel regional del circuito turístico costanero hacia la Región Sur.

Oportunidades ámbito Institucional

Mejora de las condiciones y marcos normativos establecidos para la gestión municipal.

Mejora en la recepción de cuadros técnicos capacitados para desarrollar las funciones de la gestión municipal.

C. EJES ESTRATÉGICOS



Elaboración: Propia

D. EJES PROGRAMÁTICOS

Factores claves de éxito según ejes estratégicos de desarrollo

- Gestión Municipal y concertación de esfuerzos a nivel provincial y distrital.
- Capacidad de gestión y atracción de recursos financieros.
- Cuidado del Medio Ambiente, desarrollo de planes integrados para lograr una provincia ecológica.
- Desarrollo de educación superior calificada.
- Salud y seguridad ciudadana
- Infraestructura turística
- Desarrollo y tecnificación agroindustrial
- Desarrollo de actividades relacionadas al puerto
- Desarrollo y capacitación para inserción en el comercio formal

IV. SÍNTESIS

Problemas identificados en el plan.	Soluciones propuestas.	Metas propuestas.

Dimensión Social		
Población migrante	Elaborar registros de población migrante y condiciones de vida. Elaborar planes de inserción de población migrante a la comunidad	2023 - Registro municipal de poblaciones migrantes, de actualización anual. 2024 - Plan de inserción comunitaria
Discriminación poblaciones vulnerables	Campañas de capacitación sobre discriminación de poblaciones vulnerables. Conformar una división de fiscalización y atención de casos de discriminación.	2023 - Programa de capacitación en discriminación/poblaciones vulnerables 2024 - Creación del área de atención de fiscalización y atención de casos de discriminación.
Abastecimiento de agua y saneamiento	Conformar comisión multisectorial para tratar el tema de mejoramiento del abastecimiento de agua potable y saneamiento. Coordinar y gestionar con las entidades correspondientes el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable para la provincia.	2023 – Primer informe de la comisión multisectorial para el mejoramiento del abastecimiento de agua potable y saneamiento. 2024/2025 – Se inician los trabajos de mejoramiento de las plantas de tratamiento
Oferta educativa de calidad	Elaborar planes de incentivo a la capacitación docente. Conformar comisión que integre universidades e institutos de formación superior, para la elaboración de programas de capacitación técnica de calidad.	2023 – Primer Plan de incentivo de capacitación docente 2025/2026 – Desarrollo de programas de capacitación técnica por entidades acreditadas
Cultura	Elaborar plan de desarrollo e incentivo cultural en la provincia, que considere la realización de distintas actividades de tipo cultural con amplio despliegue informativo. Gestionar los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades culturales a darse en la provincia. Creación de fondo cultural de la municipalidad.	2023 – Primer Plan de desarrollo cultural provincial 2023 – Se establece fondo cultural municipal 2023/2024 – Se implementan espacios descentralizados para el desarrollo de actividades culturales, Av. Mariscal Castilla/Panamericana.
Deporte	Elaborar plan de desarrollo e incentivo deportivo en la provincia, que considere la realización de distintas actividades de tipo deportivo con amplio despliegue informativo. Creación de fondo de incentivo a talentos deportivos de la municipalidad. Mejorar la oferta de infraestructura para despliegue de capacidades y talentos, diversificando las posibilidades y categorías deportivas.	2023 – Primer Plan de desarrollo deportivo provincial 2023 – Se establece fondo deportivo municipal 2023/2024 – Mejoramiento de canchas y polideportivos

	Coordinar con las asociaciones civiles, clubes deportivos, los incentivos necesarios para el eficiente despliegue de sus actividades.	
Conflictos sociales	Proponer un acercamiento con los distintos sectores de la población , así como proponer su participación directa en las reuniones que aborden temas de interés social.	2023 – Brigada de acercamiento y consulta popular.
Cuidado y protección animal	Coordinar con las asociaciones civiles de cuidado y protección animal, para establecer sus necesidades en el corto y mediano plazo, para poder asesorarlas y establecer planes de trabajo conjunto. Brindar la logística e infraestructura, que se precisa para que las asociaciones locales de cuidado y protección animal, puedan desarrollar sus actividades con mayor facilidad. Desarrollar un plan de cuidado y protección animal local, con proyección a la erradicación de esta problemática en el mediano y largo plazo.	2023 – Informe de situación sobre animales desprotegidos 2023 – Se otorgan espacios e infraestructura a las asociaciones para el cuidado de animales 2023/2024 – Plan de cuidado y protección animal.
Precariedad del sistema de atención en Salud	Constituir comisión multisectorial para tratar problemática de la atención en salud. Elaborar informes de problemática de atención Gestionar con MINSALUD la dotación de recursos para cubrir las necesidades del sector en la provincia.	2023 – Informe de situación sobre precariedad de la atención en salud en la provincia 2024/2025 – Se logra la dotación de recursos estatales para la mejora de la atención en salud
Seguridad ciudadana	Mejorar nivel de Iluminación Pública Mejorar equipamiento logístico Actualizar mapa de incidencia delictiva Crear módulos de acción rápida integral(PNP/BOMBEROS/MARINA/ET C)	2023 – Mapa de incidencia delictiva 2024/2025 – Se logra gestionar la mejora de sistema de iluminación pública, con implementación de cámaras de seguridad 2024/2025 – Se tienen los primeros módulos de acción rápida integral
Dimensión Ambiental		
Actividades industriales contaminantes	Realizar los estudios de línea base que permitan determinar los índices de contaminación provocados por las diferentes industrias en la provincia.	2023 – Estudio de línea base/contaminación por actividades industriales
Contaminación agua del río Tambo	Realizar los estudios de línea base que permitan determinar los índices de contaminación de la cuenca del río Tambo.	2023 – Comisión multisectorial concertada contaminación cuenca del río Tambo

	<p>Conformar un comité de monitoreo ambiental técnico, participativo y multisectorial.</p> <p>Realizar las denuncias (civiles y/o penales) ante los entes jurídicos y estatales correspondientes contra los responsables (personas naturales o jurídicas) directos de los efectos contaminantes.</p>	<p>2023/2024 - Estudio de línea base/contaminación cuenca del río Tambo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo del camarón de río - Metodologías de monitoreo - Ubicación de los puntos de tomas de muestra <p>2025 Se han realizado las denuncias correspondientes luego de los informes obtenidos.</p>
<p>Recolección, tratamiento y manejo de residuos.</p>	<p>Trazar plan de modernización del sistema de recolección y tratamiento de manejo de residuos.</p> <p>Realizar campañas de concientización a la comunidad</p>	<p>2023 – Plan de modernización de sistema de recolección de residuos</p> <p>2023/2024 – Plan de Campañas de concientización</p>
Dimensión Económica		
<p>Infraestructura agroindustrial tecnificada</p>	<p>Gestionar cambios en la tecnología de los sistemas de riego.</p> <p>Proponer la ampliación en la infraestructura de irrigación, almacenamiento, conducción y distribución de agua.</p> <p>Capacitar a los agroindustriales en la generación de valor agregado a la producción con miras a la agroexportación.</p> <p>Proponer planes para la integración de la cadena agrónoma y agroexportadora en la provincia.</p>	<p>2024/2025 – Se han mejorado sistemas de riego en la zona agrícola de la provincia</p> <p>2023/2024 – Plan de capacitación agroindustrial</p> <p>2024 – Plan de integración de cadena agrónoma y agroexportadora</p>
<p>Oferta de infraestructura y servicios turísticos</p>	<p>Fomento de otras actividades relacionadas al turismo que sean sostenibles. Turismo gastronómico, turismo histórico, turismo de aventura, turismo ecológico.</p> <p>Integrar la cadena turística local con la cadena turística regional, lo que permita que en los paquetes turísticos propuestos por las agencias de turismo de Arequipa se incluya también a la provincia como atractivo turístico no solo en tiempos de verano.</p>	<p>2023 – Plan de fomento e integración de la actividad turística</p> <p>2024 – Se consolida como el primer destino turístico de verano.</p> <p>2025 – Se encamina a su consolidación como destino de la cadena turística regional durante todo el año.</p>
<p>Pensamiento de desarrollo, innovación y calidad</p>	<p>Establecer planes de capacitación constante de los micro y pequeños empresarios locales, en temas relacionados al desarrollo comercial de calidad con innovación.</p> <p>Elaborar registros de la situación de informalidad en la provincia.</p> <p>Elaborar planes de capacitación para la</p>	<p>2023 – Plan de capacitación gestión y marketing MYPE anual</p> <p>2024 – Registro de informalidad.</p>

	formalización comercial de la provincia.	
Involucramiento del gobierno central y regional	Involucrar a las autoridades de nivel regional y nacional, con el desarrollo de la provincia, resaltando la importancia de la misma como eje de desarrollo económico de la macro región sur y por lo tanto del país. Fortalecer el área de relaciones públicas.	2023 – Comisión concertada provincial de relaciones institucionales 2024 – Se logra la visita de altas autoridades políticas de los diferentes ministerios y otras entidades estatales a la provincia de Islay, para comprometerlas con el desarrollo de la provincia. Consejo de ministros descentralizado se realiza en la provincia.
Crisis Económica global	Elaborar planes de contingencia que permitan palear los estragos económicos que podrían generar los distintos agentes nacionales e internacionales.	2023 – Plan de contingencia económica
Dimensiones institucional		
Ineficiente ejecución presupuestal	Elaborar planes de capacitación en gestión pública a los funcionarios de las municipalidades provinciales y distritales. Coordinar con los distintos ministerios y estamentos del estado la participación de sus expertos en estas capacitaciones.	2023 – Plan de Capacitación semestral a cargo de expertos de otras entidades del estado a los funcionarios públicos de la municipalidad, de las distintas áreas.
Mantenimiento y mejora de los lineamientos y planes	Realizar un seguimiento, control de ejecución y actualización de los planes estratégicos aprobados en anteriores gestiones. (PDLC ISLAY 2018-2031, PEI ISLAY 2019-2021, PVPP 2016-2026, etc.) Proponer mejoras para el desarrollo de la provincia mediante reuniones que incluyan a la sociedad civil y las entidades correspondientes.	2023 – Informe de resultados de gestiones anteriores en seguimiento y ejecución de planes estratégicos. 2024 – Actualización de principales planes estratégicos
Fiscalización y corrupción	Fiscalizar la gestión municipal anterior. Proponer planes de fiscalización de las gestiones en los distintos distritos, con intervención de la sociedad civil.	2023 – Informe de fiscalización de gestión anterior, con participación de contraloría 2024 – Plan de fiscalización y control de corrupción municipal.

V. MEDIOS DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- RECURSOS ORDINARIOS
- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- RECURSOS DETERMINADOS
 - Contribuciones a Fondos
 - Fondo de Compensación Municipal
 - Impuestos Municipales.
 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Idearios Partido Morado
https://www.partidomorado.pe/web_page/download/idearioPartidoMorado.pdf
- INEI
- PRODUCE
<https://consultasenlinea.produce.gob.pe/ConsultasEnLinea/consultas.web/artesanales>
- MINCETUR
https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Arequipa.pdf